



STCST

**20223870343801**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 22 de 2022

**Señor:**

**JUAN DA**

Ciudadano red social Twitter

Cartelera de anónimos

Bogotá

**REF:** Contrato de Interventoría IDU-1758-2021 *“INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”*

**Respuesta derecho de petición con radicado IDU 20221850292912 del 17/02/2022. Radicado Bogotá te Escucha 578952022 - Solicitud intervención segmento vial en la Localidad de Fontibón.**

Respetado Señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada,

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V8



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
571147





STCST

20223870343801

Información Pública

Al responder cite este número

con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita acciones de intervención en la Carrera 100 con calle 25B, de la localidad de Fontibón.

El IDU informa que el Contrato de Obra 1751 de 2021 cuyo objeto es *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2.* , fue suscrito el 24 de noviembre de 2021 entre el IDU y el **CONSORCIO CONSERVIAL D.C.** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO GIS VIAL SITP** (Contrato IDU-1758-2021); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de veintisiete (27) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se suscribió el 22 de diciembre del 2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, que incluye las actividades de diagnóstico, diseños de la intervención y las estrategias de intervención de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y/o reconstrucción, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

De igual manera se informa que dentro de las actividades previas definidas para el Contrato IDU-1751-2021 a ejecutarse durante los tres primeros meses de ejecución del contrato, el contratista debe elaborar los diagnósticos y diseños de intervención

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

**20223870343801**

Información Pública

Al responder cite este número

y presentar la propuesta de intervención junto con el presupuesto de actividades conforme a los tiempos, requisitos y lineamientos establecidos en el Anexo 1 – Anexo Técnico y demás documentos del Pliego de condiciones, para aprobación de la interventoría. La aprobación de la propuesta de intervención por parte de la Interventoría es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.

Respecto a su solicitud de intervención se aclara que realizada la verificación del tramo en el registro fotográfico, este corresponde a la Carrera 100 con calle 25C Bis, así mismo la intervención que se muestra en la fotografía no corresponde a actividades de obra realizadas por el IDU, sin embargo este segmento vial se encuentra priorizado en el Contrato IDU-1751-2021; así:

| LOCALIDAD | PRIORIDAD | CIV      | NOMENCLATURA | INICIAL   | FINAL     | DIAG* |
|-----------|-----------|----------|--------------|-----------|-----------|-------|
| FONTIBÓN  | 10        | 382356   | KR 100       | CL 25C    | CL 25CBIS | REH   |
| FONTIBÓN  | 10        | 91014543 | KR 100       | CL 25CBIS | CL 25D    | REH   |

(\*) REH – Rehabilitación

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el corredor de la Localidad de Fontibon se encuentra en el orden de prioridad 10 para el tramo correspondiente a la carrera 100 entre la calle 25 hasta la Calle 25D, con una preclasificación de intervención de rehabilitación, razón por la cual serán objeto de diagnóstico detallado con el fin de determinar o reconfirmar el tipo de intervención que se requiere para su atención.

Se precisa que para los corredores viales que se defina tipo de intervención por rehabilitación dentro de los diseños a implementar se incluye la demarcación vial, y la implementación de reductores de velocidad para los corredores depende de la aprobación final de los diseños de demarcación por parte de la SDM.



STCST

**20223870343801**

Información Pública

Al responder cite este número

Así las cosas, una vez definido el alcance de las metas físicas a intervenir y la disponibilidad de recursos para atender los corredores de movilidad de las localidades asociadas al Contrato IDU-1751-2021, se programarán las intervenciones de acuerdo con el orden de prioridad definido dentro del plazo del contrato, toda vez que el mencionado contrato es a monto agotable.

Cordialmente,



**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 22-02-2022 01:51 PM

Cc Consorcio Gis Vial Sitp - Vsitp@grupogiscolombia.com Cp: (Bogotá-D.C.)  
cc Alcaldía Mayor De Bogotá - Sqs@alcaldiabogota.gov.co - Sqs@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)  
cc Antonio Domínguez Gonzales Representante Legal Consorcio Conservial D.c. - Licitaciones@constructoraazul.com  
CP: (BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Rafael Andres Azuero Osorio-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte